



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCO / MCE / RRMM / SSP / tai. -



DECRETO EXENTO N° 100

10 ENE. 2023

VISTOS:

- 1°. Decreto Exento N°4990 de fecha 22 de noviembre de 2022 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas correspondiente a la Licitación Pública para el proyecto "**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALLE ALMIRANTE LYNCH, CAUQUENES**"
- 2°. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-62-LE22, de fecha 12 de diciembre de 2022.
- 3°. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 29 de diciembre de 2022.
- 4°. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 5°. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6°. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7°. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8°. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALLE ALMIRANTE LYNCH, CAUQUENES**" de manera tal de lograr los objetivos planteados en su postulación y aprobación que guardan relación con la construcción de alcantarillado público para la calle Almirante Lynch de la comuna de Cauquenes.

DECRETO:

- 1°. **DECLARENSE ADMISIBLES**, las propuestas de los oferentes **SOCIEDAD AVILA E HIJO LTDA. y TRANSPORTES TRANSDAQ LTDA.**, al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas definidas para la Licitación Pública ID:4372-62-LE22 "**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALLE ALMIRANTE LYNCH, CAUQUENES**"
- 2°. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-62-LE22 "**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALLE ALMIRANTE LYNCH, CAUQUENES**", a la empresa SOCIEDAD AVILA E HIJO LTDA., R.U.T. N° 76.117.924-1; por un monto o valor total que asciende a \$26.511.846 (Impuesto Incluido) y un plazo de ejecución de 54 días a partir de la fecha del Acta de entrega a Terreno.
- 3°. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N°215-31-02-004-075, del Presupuesto Municipal año 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Contabilidad
- Carpeta Secpla
- Oficina de partes.